



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 29 ENE. 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 064 -2016/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000035-2016/OCI/RENIEC (26ENE2016) del Órgano de Control Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 534-2010-JNAC/RENIEC (17JUN2010), se designó al señor CÉSAR ROLANDO NÚÑEZ FRISANCHO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Auditoría Administrativa del Órgano de Control Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que mediante el documento del Visto, la Jefa del Órgano de Control Institucional, comunica que el señor CÉSAR ROLANDO NÚÑEZ FRISANCHO, Sub Gerente de Auditoría Administrativa, hará uso de su descanso físico vacacional, del 01 al 14 de febrero de 2016;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Auditoría Administrativa al señor JUAN ALBERTO PÉREZ QUIJADA, quien labora en dicha Sub Gerencia, durante el período indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional del señor CÉSAR ROLANDO NÚÑEZ FRISANCHO, Sub Gerente de Auditoría Administrativa del Órgano de Control Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 01 al 14 de febrero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, al señor JUAN ALBERTO PÉREZ QUIJADA, el cargo de Sub Gerente de Auditoría Administrativa del Órgano de Control Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 01 al 14 de febrero de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial al Órgano del Control Institucional y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
BPS/hra Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL